

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "BUFETI S.A. en Liquidación" CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día doce de marzo del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía ubicadas en Manuel de Luzarraga 211 Y Panamá, se celebra esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía "Bufeti S.A. en Liquidación", contando con la presencia de sus accionistas, que son los siguientes: 1) **José Antonio Barcelona Antón**, propietario de nueve mil ochocientos (9.800) acciones ordinarias y nominativas por el valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a nueve mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América; y, 2) **Julieta Gómez Simón**, propietaria de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a doscientos dólares de los Estados Unidos de América.- Las acciones referidas se encuentran pagadas en el ciento por ciento de su valor nominal.- Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social y pagado de esta compañía, que es de diez mil dólares, dividido en diez mil acciones, éstos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

1. Presentación, informe, y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.
2. Presentación y aprobación del Informe del Administrador, e Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2017.
3. Resolver el destino de las utilidades generadas por la compañía por el ejercicio económico del año 2017.
4. Resolver y designar Comisario para el ejercicio económico del año 2018.

Preside esta Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, el señor José Antonio Barcelona Antón, y actúa de Secretario el liquidador principal, el señor Pablo Cesar Montesdeoca Herrera, quien deja constancia que formó la lista de acciones y accionistas concurrentes, tal como lo dispone la Ley de Compañías.- Concorre por estar expresamente citado el comisario Carlos Montesdeoca Herrera.

El secretario informa que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado, por lo cual el Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones procediéndose a tratar los puntos del día. El Gerente General de la compañía pone a consideración de los accionistas su informe económico, así como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, sugiriendo que la pérdida del ejercicio que asciende a US\$1.996,04 menos la cantidad de US\$579.36 correspondiente al Impuesto a la Renta mínimo es decir la utilidad total de US\$2.575.40 Propone que dichas pérdidas sean transferidas a pérdidas acumuladas y compensadas con resultados de ejercicios de años posteriores. Inmediatamente, pone a consideración de los accionistas, el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017. Luego de deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de BUFETI S.A. resuelve por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar sin cambios los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

SEGUNDO: Aprobar sin cambios el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

TERCERO: Aprobar el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "BUFETI S.A. en Liquidación"
CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2018**

CUARTO: Designar la Sra. Juana Alcivar Alvarado como comisario de la compañía para el año 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las nueve horas con treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes. f. **Pablo Cesar Montesdeoca Herrera - Secretario - Liquidador principal;** f. **Ing. José Antonio Barcelona Antón - Presidente Ad-Hoc - Accionista;** f. **Julieta Gómez Simón - Accionista.**

Certifico que la presente copia es fiel a la original que reposa en el libro de Actas de BUFETI S.A. en Liquidación a la cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 12 de Marzo del 2018

LO CERTIFICO.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Pablo Montesdeoca", is written over a circular stamp. The signature is fluid and cursive.

**ING. PABLO MONTEDEOCA HERRERA
LIQUIDADOR PRINCIPAL**